(1) Contrato No.	INS-LP-585-2022
(2) Nombre del Contratista:	EXPRECON SAS
(3) Cargo del supervisor:	Profesional Universitario del Grupo de Gestión Administrativa
(4) Interventoría si ☐ no ☒ Nombre:	N/A
(5) Correo del supervisor y/o del Interventor (si aplica)	pbeleno@ins.gov.co
(6) Objeto del contrato:	Prestar el servicio de manejo interno (ruta sanitaria) de residuos en las instalaciones del Instituto Nacional de Salud y del INVIMA.
(7) Fecha de inicio:	29/12/2022
(8) Fecha terminación:	31/07/2026
(9) Período objeto del informe:	ENERO DE 2026

(10) ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS EN EL MES O PERIODO EJECUTADO

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1. Verificar que los carros transportadores se encuentren en buenas condiciones higiénicas y mecánicas antes de iniciar el recorrido.	• Se verifica que los carros transportadores se encuentran en buenas condiciones.	• N/A	• N/A
2. Recoger y trasladar los residuos peligrosos y no peligrosos de los lugares de generación (laboratorios, almacenamiento intermedio, almacén, taller, cafetería y puntos ecológicos) diariamente hasta los cuartos de almacenamiento central de residuos siguiendo el recorrido definido por el INS y clasificar los residuos conforme a la tipología de segregación definida en la Entidad.	• Se realiza el recorrido diariamente y se clasifican los residuos.	• N/A	• N/A
3. Realizar el recorrido y movimiento interno de residuos de acuerdo con lo establecido en la ruta sanitaria por tipo de residuos generados en el INS e INVIMA, conforme a las indicaciones realizadas por la supervisión.	• Se da cumplimiento al horario y recorrido de la ruta sanitaria.	• N/A	• N/A
4. Diligenciar y entregar al supervisor del contrato los formatos suministrados por el Área de Gestión Ambiental.	• Se realiza diligenciamiento y entrega de los formatos.	• Formatos diligenciados.	• N/A
5. Realizar pesaje y cuantificación de los residuos generados del INS e INVIMA en Unidad Técnica de Almacenamiento UTAC de residuos mediante las básculas suministradas por el INS.	• Se realiza el pesaje y cuantificación de los residuos.	• Formato diligenciado.	• N/A
6. Reportar al Área de Gestión Ambiental la cuantificación de residuos infecciosos, ordinarios, biodegradables y reciclables de acuerdo a la periodicidad establecida por el supervisor del contrato para el diligenciamiento del formato digital.	• Reporta la cuantificación de los residuos infecciosos, ordinarios, biodegradables y reciclables.	• RH1 del mes.	• N/A
7. Llevar a cabo el arqueo de residuos reportados en el formato, los manifiestos de	• Se realiza arqueo de residuos de acuerdo con el	• Arqueo del mes.	• N/A

	transporte y las actas de recolección y tratamiento emitidas por el gestor externo.	formato RH1, los manifiestos de transporte y las actas de recolección y tratamiento emitidas por el gestor externo.		
8.	Transportar de manera independiente los residuos y material para desactivación hasta los cuartos de almacenamiento central de residuos realizando el recorrido en los horariosestablecidos por el Área de Gestión Ambiental.	• Se transportan los residuos en los carros recolectores diferenciados por color.	• N/A	• N/A
9.	Entregar los residuos infecciosos algestor externo y verificar el diligenciamiento del manifiesto detransporte.	• Se hace entrega de los residuos infecciosos.	• Actas de entrega	• N/A
10.	Operar la autoclave de desactivación de residuos y material de laboratorio ubicado en la Unidad Técnica de Almacenamiento UTAC de residuos ydiligenciar el formato de uso del equipo.	• La autoclave es operada para la desactivación de residuos infecciosos.	• N/A	• N/A
11.	Apoyar a través del personal de ruta sanitaria tanto de residuos peligrososcomo no peligrosos, la recolección de productos de obras de construcción (generados en obras realizadas por personal del INS), mantenimiento, suministro de equipos y demás actividades.	• El personal apoyó la recolección de residuos producto de obra de construcción y otras áreas.	• N/A	• N/A
12.	Realizar recorridos de acuerdo a la instrucción del Área de Gestión Ambiental de las áreas comunes yterrazas para la recolección de residuos.	• El personal realiza los recorridos y recoge residuos encontrados en áreas comunes.	• N/A	• N/A
13.	Realizar recolección de los residuos orgánicos seleccionados de la cafetería y llevarlos a la unidad de compostaje, a su vez deberá bajo las instrucciones del Área de Gestión Ambiental, asumir la operación de la unidad de compostaje.	• Se realiza recolección de residuos orgánicos.	• N/A	• N/A
14.	Realizar la limpieza y despápele diariamente de los puntos ecológicos.	• Se realiza despápele de los puntosecológicos.	• N/A	• N/A
15.	Realizar la limpieza y desinfección a Unidad Técnica de Almacenamiento UTAC de residuos y a los equipos instalados al interior de estos, de acuerdo a la frecuencia establecida por el INS y diligenciarlos formatos del INS de limpieza y desinfección de áreas, superficies y equipos.	• El personal realiza la limpieza ydesinfección de los cuartos y equipos de los cuartos de residuosy diligencias los formatos.	• Diligenciamient ode formato	• N/A
16.	Mantener organizado el cuarto de almacenamiento central de residuos reciclables, ordinarios, y peligrosos (infecciosos, químicos misionales y químicos de tipo administrativo y desactivación central).	• Se evidencia la organización de los cuartos de residuos.	• N/A	• N/A
17.	Suministrar para la prestación del servicio de recolección y transporte interno de residuos, en calidad de préstamo los contenedores Dura kart transportadores del color correspondiente al tipo de residuo, descritas en la ficha técnica de los servicios objeto de contratación, las cuales se	• Se cuenta con contenedores transportadores.	• N/A	• N/A

	deberán mantener en condiciones físicas e higiénico sanitarias adecuadas (limpio, sin fisuras, con tapa, ruedas en buen estado y rotulado de acuerdo al tipo de residuos), por lo que se establece la limpieza y desinfección de los contenedores transportadores antes de iniciar la ruta sanitaria e inmediatamente se termine de realizar el recorrido de recolección de los residuos.			
18.	Reemplazar los contenedores transportadores en caso de falla o alguna clase de daño, estos deberán ser sustituidos por cuenta del contratista sin ningún costo adicional para el INS, dentro del tiempo de ejecución del contrato, sin alterar la prestación del servicio.	• No se presentan fallas.	• N/A	• N/A
19.	Suministrar los guardianes o contenedores para residuos cortopunzantes, de acuerdo con especificaciones técnicas establecidas en el presente de manera mensual.	• Se reciben con los insumos de aseo.	• Actas de entrega	• N/A
20.	Suministrar detergentes, desinfectantes (con rotación de productos), escobas, recogedores, traperos, bayetillas, toallas de tela, alcohol, baldes, medidores de hipoclorito, gel antibacterial que sean requeridos para llevar a cabo la limpieza y desinfección de Unidad Técnica de Almacenamiento UTAC de residuos, equipos y carros recolectores, de manera mensual o a demanda.	• Se reciben los insumos de aseo.	• Actas de entrega	• N/A
21.	Reportar al supervisor de suceder alguna avería de manera inmediata de alguno de los equipos a fin de solicitar el mantenimiento correctivo.	• Reportan no funcionamiento del autoclave y cambio del congelador.	• N/A	• N/A
22.	Entregar bolígrafo y libreta de anotaciones para los operarios.	• Se cuenta con los insumos.	• N/A	• N/A
23.	Seguir los lineamientos establecidos en el Instructivo de Gestión Integral de Residuos del Instituto Nacional de Salud y en el Manual de Bioseguridad del Instituto Nacional de Salud.	• Se siguen los lineamientos.	• N/A	• N/A
24.	Cumplir con lo establecido en la Resolución 1164 de 2002, Decreto 351 de 2015 de los Ministerios de Ambiente y de la Protección Social y Decreto 1076 de 2015 del Ministerio de Ambiente o aquella norma que modifique o sustituya y demás normatividad aplicable a la materia.	• Se da cumplimiento a la normatividad.	• N/A	• N/A
25.	Reportar al área de gestión ambiental, los errores en el diligenciamiento del manifiesto de transporte por parte del gestor externo, para solicitar la corrección.	• No se presentan errores.	• N/A	• N/A
26.	Prestar el servicio de ruta sanitaria con el personal completo, en caso de ausencia de algún operario este debe ser remplazado el mismo día, previo cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el numeral 3.2.2. Especificaciones Técnicas.	• Se contó con el personal completo.	• N/A	• N/A

27. Contar con esquema de vacunación (antirrábica, antitetánica, sarampión y rubeola, hepatitis y Covid) para el operario que realice la ruta de residuos infecciosos, previo al inicio de la labor, si es necesario el cambio de alguno de los operarios, el personal nuevo también debe contar con el esquema de vacunación.	• Cuentan con el esquema de vacunación.	• N/A	• N/A
28. Verificar que el personal que intervenga en las labores relacionadas con el objeto contractual y que requieran realizar manejo y manipulación de cargas deberán efectuarlo mediante normas de higiene postural.	• Se verifica en el personal la manipulación de cargas.	• N/A	• N/A
29. Responder por cualquier daño ocasionado durante la ejecución del trabajo, llevando a cabo la reposición, cambio y arreglo correspondiente por parte la empresa que ejecute la ruta sanitaria. Igualmente, la conexión de los equipos y maquinaria debe realizarse en las tomas adecuadas, la conexión de éstos en las tomas equivocadas (tomas de corriente regulada para los computadores), ocasionan grandes daños que deberán correr por cuenta del prestador del servicio de ruta sanitaria. Cada operario debe llevar consigo todos los elementos que se requieren para realizar las diferentes labores que se presenten. La empresa deberá rehacer a su costo los servicios mal ejecutados, sin que implique modificación al programa de trabajo.	• No se presentan daños durante la ejecución del contrato.	• N/A	• N/A
30. Contar con plena libertad de contratación a su cargo, a su costo y bajo su responsabilidad el personal idóneo para cumplir con el objeto del contrato, no obstante, lo anterior, el contratista queda obligado a remover cualquier empleado que la institución o el supervisor solicite cuando a su juicio se requiera. Así mismo el prestador de la ruta sanitaria responde por su cuenta, riesgo y a su costo de acuerdo a las leyes laborales el pago oportuno de salarios, honorarios y prestaciones sociales de los trabajadores que utilice en la ejecución de los servicios, exonerado de cualquier responsabilidad o pago por este concepto a la Institución, cualquier cambio de personal contratado será notificado por escrito al supervisor del contrato que designe el INS, así mismo cualquier nueva contratación deberá contar con el visto bueno de la entidad, previo cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en la ficha técnica.	• Cumplimiento de la obligación.	• N/A	• N/A
31. Contar con suficientes elementos de señalización, con el fin de evitar accidentes a funcionarios, visitantes y	• Cuentan con elementos de señalización.	• N/A	• N/A

	personal de la misma empresa.			
32.	Contar con las herramientas y equipos necesarios (en buen estado),y con la experiencia y el personal capacitado para ejecutar las actividades, acordes con el riesgo de la actividad y con las exigencias de la entidad.	• Se cuenta con las herramientas y equipos necesarios	• N/A	• N/A
33.	Etiquetar las sustancias químicas previo a su uso de acuerdo al sistema de identificación definido por la empresa contratista.	• Se etiquetan las sustancias químicas	• N/A	• N/A
34.	Suministrar al iniciar la ejecución del contrato y cada vez que el supervisor lo requiera, los siguientes documentos (Se describen en el clausulado)	• Se realiza entrega de elementos.	• Actas de entrega	• N/A
35.	El contratista entregará sin ningún costo para el Instituto con traspaso de propiedad el ofrecimiento realizado en su oferta de los siguientes elementos. (Se describen en el clausulado)	• Realiza entrega de carros dura kart (negro, blanco y rojo). • Realizan la entrega de bidones, canecas negras y blancas de 20 Lts.	• Actas de entrega.	• N/A

Monitoreo del tratamiento a los riesgos de contratación registrados en el FOR-A02.0000-026 Anexo No 1 a los estudios previos Matriz de riesgos de contratación

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
										¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	Descripción del monitoreo realizado
1	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Inasistencia en puesto de trabajo del personal ruta sanitaria.	Deterioro de las instalaciones, problemas sanitarios y propagación de enfermedades por falta de aseo y limpieza. Inadecuado manejo de residuos.	Contratista Supervisor del Contrato	Inicio del contrato	Finalización del contrato	Verificación de actividades en puesto de trabajo	Aleatoria	Se verifica la asistencia de los operarios durante toda la jornada laboral.
2	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Falta de personal idóneo para la ejecución de las actividades y falta de uso de elementos de protección personal.	Deterioro de las instalaciones y muebles, problemas sanitarios y propagación de enfermedades por falta de aseo y limpieza. Inadecuado manejo de residuos y accidentes laborales.	Supervisor del Contrato Contratista	Inicio del contrato	Finalización del contrato	Seguimiento a movimiento interno de residuos (ruta sanitaria) y verificación de formatos diligenciados, seguimiento a actividades desarrolladas	Mensual	Verificación de hojas de vida de los operarios.

3	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Terminación de comodato con el Invima	EL INS debería asumir toda la responsabilidad financiera del contrato Se le pagaría solamente la parte del INS al contratista	Área Contractual y Jurídica del INS	Inicio del contrato	Finalización del contrato	Gestionando adecuadamente por área encargada, la continuación /renovación del comodato	Un mes antes de vencimiento de comodato	El comodato con el Invima finaliza el 18 de mayo del 2024
4	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Avería de equipos de propiedad del INS y el contratista.	Retraso en el desarrollo de las actividades e inadecuado manejo de residuos.	Supervisor del contrato Contratista	Inicio del contrato	Finalización del contrato	Verificando el estado de los equipos solicitando el mantenimiento correctivo de equipos capacitando sobre la operación de equipos	Trimestral	Actividades de mantenimiento y calibración realizadas por Equipos de Laboratorio
5	Específico	Externo	Contratación	Riesgos Económicos	Declaración en liquidación de la empresa contratista.	Deterioro de las instalaciones y muebles, problemas sanitarios y propagación de enfermedades por falta de aseo y limpieza. Inadecuado manejo de residuos y accidentes laborales.	Área financiera del INS Contratista	Inicio del contrato	Finalización del contrato	Verificando los requisitos en evaluación de proponentes	Etapa de evaluación	Evaluación financiera del proponente.
6	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Regulatorios	Cambios de la normatividad ambiental, laboral, comercial y demás por parte del contratista.	Sanciones por incumplimiento normativo. Contaminación ambiental. Accidentes y enfermedades laborales.	Oficina Jurídica INS, Supervisor del contrato, Contratista	Inicio del contrato	Finalización del contrato	Verificando los cambios en la normatividad	Mensual	Verificación de requisitos legales aplicables.
7	General	Externo	Ejecución	Riesgos Regulatorios	Cambios regulatorios en materia administrativa o normativa, relacionados con el objeto contractual.	Retraso en el cumplimiento de las obligaciones y/o en el plazo establecido para la ejecución del contrato	Supervisor del contrato	Inmediato, una vez se presente el evento	Una vez se realicen los ajustes requeridos para hacer posible la ejecución del contrato	Seguimiento a las nuevas actividades establecidas para el contrato	Mensual	Informe mensual de ejecución del contrato.

% DE AVANCE ACUMULADO	**97.9%**

(11) DE CONFORMIDAD CON EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EL SUPERVISOR/INTERVENTOR (ES) CERTIFICA QUE:

1. El/La Contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención.

2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

3. Durante el periodo el/la Contratista cumplió con lo dispuesto en el POE-A01.2014-001 “Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo”, especialmente lo establecido en el Anexo 1 sobre Normas y Requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas y los criterios de sostenibilidad ambiental, de acuerdo al tipo de actividad que desarrolla.

4. Aprueba los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El/La Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención.

5. ***Durante el periodo ejecutado se hizo seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz correspondiente (de acuerdo con la periodicidad establecida) y a la fecha no se ha materializado ninguno.***

6. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

(12) OBSERVACIONES:	

(13) En constancia, firmo:

PAOLA BELEÑO SALAS

Supervisor (es)/Interventor (es)

(14) Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 03 DE FEBRERO DE 2026